



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI-012/20, denominado *Auditoría operacional al proceso de importación de mercancías en las Gerencias Regionales de Cochabamba y Oruro*, realizada con base al Relevamiento de Información N° AN-UAIPC-RI-020/20 de 18 de septiembre de 2020, y en atención a instrucción emitida por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorándum N° AN-UAIPC-M-067/20 de 1° de octubre de 2020.

El objetivo de nuestro examen, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia del proceso de importación de mercancías para el consumo bajo la modalidad de despacho general (Patrón IM-4), en las Administraciones de Aduana dependientes de las Gerencias Regionales de Cochabamba y Oruro, referido específicamente a las operaciones aduaneras relevantes desde la aceptación de la declaración de mercancías hasta los resultados del aforo de las mismas y su procesamiento contravencional, en las que participaron los servidores públicos de las citadas Administraciones de Aduana.

El objeto del examen está constituido por la información y documentación proporcionada por las Administraciones de Aduana dependientes de las Gerencias Regionales de Cochabamba y Oruro, y otras áreas y unidades organizacionales de la Aduana Nacional, relacionadas con el objetivo de la auditoría.

### Pronunciamiento del Auditor

Para la conclusión y pronunciamiento se consideraron los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores de medición construidos por la Unidad de Auditoría Interna, así como los resultados logrados, contenidos en el Programa Operativo Anual, gestión 2019, por las Administraciones de Aduana dependientes de las Gerencias Regionales de Cochabamba y Oruro, referidos a la eficacia y eficiencia del proceso de importación de mercancías para el consumo (Patrón IM-4), específicamente en las operaciones aduaneras relevantes desde la aceptación de la declaración de mercancías hasta los resultados del aforo de las mismas y su procesamiento contravencional, en el que participaron servidores públicos de las citadas Administraciones de Aduana, durante la gestión 2019, y en los casos de comparación sobre el desempeño operativo en estas Administraciones Aduaneras se consideró la gestión 2018.

Al respecto, a criterio razonable de la Unidad de Auditoría Interna se consideró obtener como mínimo una meta del 70%, para determinar si los resultados logrados han sido eficaces y eficientes.

A continuación se detallan las **conclusiones generales** por cada indicador de medición, relacionadas con las Administraciones de Aduana pertinentes, dependientes de las Gerencias Regionales de Cochabamba y Oruro:

### EFICACIA:

#### Gerencia Regional Cochabamba

El proceso de importación de mercancías para el consumo (Patrón IM-4), en las Administraciones de Aduana dependientes de la Gerencia Regional Cochabamba, **no fue eficaz**, toda vez que de un total de 5 indicadores de eficacia aplicados a 16 Administraciones Aduaneras, 7 son eficaces que representan el 44% y 9 ineficaces que representan el 56%.

U.A.I.  
Cecilia F.  
A.N.

U.A.I.  
L. Villan  
Sutileria V.  
A.N.

U.A.I.  
Jose J.  
Castaño E.  
A.N.

U.A.I.  
Silvia J.  
Jarama V.  
A.N.

U.A.I.  
Rafael  
Ramirez G.  
A.N.



Aduana Nacional

### Gerencia Regional Oruro

El proceso de importación de mercancías para el consumo (Patrón IM-4), en las Administraciones de Aduana dependientes de la Gerencia Regional Oruro, **no fue eficaz**, toda vez que de un total de 5 indicadores de eficacia aplicados a 22 Administraciones Aduaneras, 8 son eficaces que representa el 36% y 14 ineficaces que representa el 64%.

### EFICIENCIA:

#### Gerencia Regional Cochabamba

El proceso de importación de mercancías para el consumo (Patrón IM-4), en las Administraciones de Aduana dependientes de la Gerencia Regional Cochabamba, **fue ineficiente**, toda vez que de un total de 5 indicadores de eficiencia aplicados a 13 Administraciones Aduaneras, 7 son eficientes que representan el 54% y 6 ineficientes que representan el 46%.

#### Gerencia Regional Oruro

El proceso de importación de mercancías para el consumo (Patrón IM-4), en las Administraciones de Aduana dependientes de la Gerencia Regional Oruro, **no fue eficiente**, toda vez que de un total de 6 indicadores de eficiencia aplicados a 21 Administraciones Aduaneras, 14 son eficientes, que representa el 67% y 7 no son eficientes, que representa el 33%.

Asimismo, en el desarrollo del examen de auditoría, se han establecido deficiencias de control interno relevantes que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Ausencia de optimización del costo unitario del despacho aduanero de importación
2. Metas no cumplidas en el Programa Operativo Anual 2019
3. Levante automático de mercancías a través del sistema informático
4. Carencia de emisión de la Resolución Determinativa y/o Sancionatoria
5. Inconsistencia en la información de las recaudaciones de tributos aduaneros
6. Deficiencias en el manejo operativo de los escáneres móviles

La Paz, 7 de diciembre de 2020

U.A.I.  
Cecilia F.  
A.N.

U.A.I.  
L. Gutierrez V.  
A.N.

U.A.I.  
J. C. S.  
A.N.

U.A.I.  
S. J. V.  
A.N.

U.A.I.  
R. G.  
A.N.